

La institución de la familia como factor en la conservación de la cultura. Caso: Colonia Tovar. 1843-1943*

Breindembach, Hans **

Resumen

El autor reivindica el estudio de los grupos familiares como enfoque de gran utilidad en la reconstrucción histórica. Expresión de una de las vertientes de investigación recientes y fecundas de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, *la historia de familia* es aplicada aquí para analizar el caso de la Colonia Tovar para el período 1843-1943, centuria en la cual los colonos mantuvieron sus costumbres y tradiciones inveteradas traídas desde su país de origen. Supuestos y referentes culturales, artesanía, arquitectura, instrumentos de trabajo, vestuario, música y alimentación, reflejan una afinidad y un sentido de lo común en cuanto a su cultura como pueblo, siendo todos ellos elementos definitorios de su identidad, en la cual se ajustaron y se atrincheraron para resistir a las intromisiones de elementos extraños que pusiera en tela de juicio su integridad.

Palabras Clave: historia de familia, cultura, Colonia Tovar, alemanes en Venezuela

Abstract

The author vindicates the study of family groups as a useful approach in historical reconstruction. The history of family is applied here as one of the most recent and prolific research branches in the School of History at the University of Los Andes to analyze the case of the Colonia Tovar for the period of 1843-1943. A century when settlers kept their traditions and customs anchored brought from their country of origin. Cultural referents and assumptions, pottery, architecture, work instruments, costumes, music and food, reflect an affinity and a sense of commonness as far as their culture as a nation. All of these define their identity, from which the adjusted and entrenched themselves in order to resist the meddling of strange elements that could damage their integrity.

Key words: family history, culture, Colonia Tovar, germans in Venezuela.

* NOTA DEL COMITE EDITOR: El presente trabajo contó con la asesoría del profesor Vitaliano Graterol. Culminado en octubre de 2004. Recibido: en noviembre de 2005. Aprobado para su publicación: mayo 2007.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes, 2006, con la tesis "El proceso de configuración sociocultural como proyecto y como realidad: Caso Colonia Tovar (1843-1943)".

1. Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad la investigación histórica ha podido constatar rupturas y continuidades en cuanto a las formas de organización social, de acuerdo a su dinámica cultural, económica, política y a su relación con el medio. Se observa, por consiguiente, cómo se fomentaron las rupturas del orden social establecido, o, por el contrario, cómo se mantuvo una significativa continuidad en sus bases esenciales en un trayecto de tiempo ilimitado. Bajo esas consideraciones el hombre se descubre y crea una serie de instituciones con el fin de regular sus funciones y necesidades primordiales para perpetuarse como especie. Es así como empieza a darle sentido y valor a las cosas en un complejo de situaciones y de relaciones de manera consciente o inconsciente. Entre esos valores o instituciones está el de la familia.

En la herencia de occidente desde la antigüedad, podemos precisar diversas reflexiones en las cuales se indica la importancia de la familia, por ser, en esencia, la más natural, primigenia y trascendental de todas las asociaciones, por los propósitos a que está destinada. Dentro de la familia los individuos han podido satisfacer sus legítimas aspiraciones y afectos. El concepto de familia entraña un conjunto de principios asociados entre sí que conforman el todo por causa de la naturaleza y de lo simbólico porque: *El origen de la familia fundamentalmente se halla en la misma naturaleza humana en el hecho de la división de los sexos con aptitudes y cualidades diferentes, que se completan y apoyan mutuamente*¹.

Esta conformación cuyo fin es la procreación, cuidado y conducción de los hijos, tiene una serie de implicaciones por ejemplo, de tipo cultural, social, económico, biológico, ético y moral, que

representan y han representado a lo largo y ancho de nuestra historia, un hecho que ha sustentado el orden social en cualquiera de sus modalidades. Con lo expuesto, queda en evidencia la necesidad de interesarse sobre dicho objeto de estudio con el fin de suministrar y reconsiderar nuevos planteamientos y perspectivas. Esta situación nos ha remitido particularmente a revisar *La institución de la familia como factor en la conservación de la cultura. Caso: Colonia Tovar. 1843-1943*, buscando puntualizar cómo a partir de la familia, los habitantes de esa localidad pudieron mantener y consolidar de manera absoluta su cultura en toda su composición, dejando entrever todas y cada una de las vicisitudes que tuvieron que afrontar en ese largo período de cien años, en el cual estuvieron aislados e incomunicados y, por lo tanto, esa situación engendró un arraigo de su cultura en todas sus manifestaciones y significaciones que se le puedan inferir.

Gracias a la *Ley de Inmigración Extranjera y Colonización*, que promulgó el Congreso de Venezuela en el año de 1940, y a la dedicación especial del geógrafo Agustín Codazzi, pudo hacerse realidad el proyecto de traer personas extranjeras de Europa para colonizar tierras “inculta” como se les llamaba para entonces, con el objetivo de incrementar la población y el desarrollo productivo. Es así como en el año de 1843 llegan estas personas, principalmente de una región denominada “Kaiserstuhl” del Gran Ducado de Baden, localizada al suroeste de la antigua Alemania, con el fin de fundar una comunidad con ciertos privilegios y prerrogativas estipuladas en un contrato. Después de pasar una serie de inconvenientes, durante la travesía por mar y por tierra, logran establecerse en la parte central de la Cordillera de la Costa, dentro de los límites jurisdiccionales del Estado Aragua, a una altura aproximada de 1700 metros sobre el nivel del mar, cuyas condiciones climatológicas les eran favorables

para su adaptación al medio ambiente. Todas estas personas eran de origen humilde y campesino, y con distintas cualidades para el trabajo rural y otras áreas. Se dio prioridad a las familias y a las personas de moral y comportamiento incuestionable.

Llegaron aproximadamente un total de 378 personas, entre ellas un estimado de 65 familias y el resto de solteros. En la segunda y última oleada de inmigrantes en el año de 1852, llegaron un total de 90 colonos, de entre ellos unas veinte familias con numerosos hijos al igual que la primera oleada. Es de hacer notar la cantidad de familias, y en un lapso no mayor de 24 años posterior a la llegada de los primeros colonos, se unieron en matrimonio 33 parejas más². Por causa de factores internos y externos, en un tiempo la población fue diezmada al punto de poner en peligro la existencia de la comunidad. En otra época, la colonia alcanzó una prosperidad económica inusitada por el auge del café y el breve período de estabilidad política en el país. A pesar de ello, el Estado venezolano dejó a la Colonia sin asistencia en el sentido de proyectarla e integrarla definitivamente al modo de vida de los venezolanos. En resumidas cuentas, pasó el tiempo y se fue gestando y consolidando un conjunto de elementos socioculturales que se constituyeron en un raro caso o experimento como pocos en el mundo, tal como lo afirmara Walter Dupuoy. A manera de introducción, esta descripción sirve de guía para el propósito de desarrollar sintéticamente esta ponencia estructurada en dos partes complementarias:

2. Objeto y sentido del matrimonio

Para que la familia logre consolidar el rol social que debe cumplir, deberá condicionar las formas en que ha de establecer la

formación de la pareja, por lo tanto, el matrimonio aparecerá como fundamento de la familia; en el caso de los colonieros fue una obligación de carácter sagrado y hereditario. Las uniones eran concertadas previamente, y en la mayoría de los casos, fueron estipuladas por los padres de los contrayentes con el fin de buscar el mejor partido, como se acostumbraba también en las comunidades rurales de otras latitudes. Muchas de estas uniones fueron estratégicas desde el punto de vista de conservar y enriquecer el patrimonio económico y étnico de la familia. Pero también el matrimonio se constituyó como un sacramento al cual se le atribuyó un alto valor de reconocimiento y aceptación social. Era un acto simbólico, religioso, legitimado por un sencillo ritual, pero de suma trascendencia. Raramente se daban matrimonios tardíos, ya que por la necesidad y costumbre se efectuaban a temprana edad. Era una constante que las parejas duraran hasta bien entrada la edad de la vejez, y la mayoría de los matrimonios acostumbraba a concebir una buena cantidad de hijos; se dieron casos de familias hasta con quince y veinte hijos. Además, según testimonios de los propios colonieros, resultaba extraño actos de promiscuidad y adulterio.

Por regla, los matrimonios tenían que darse estrictamente entre los miembros de la Colonia Tovar. Esta situación se institucionalizó conscientemente por diversos motivos entre los cuales podemos destacar una repulsión hacia las personas ajenas a la colonia, es decir, hacia todo aquel que fuera venezolano. Según testimonios y estudios, ese comportamiento estaba justificado bajo la premisa de resguardar y mantener la pureza y el patrimonio étnico, cultural y económico. Estos tres factores eran intrínsecos y se relacionaban entre sí. Los colonieros de alguna forma se verían amenazados en

sus intereses como comunidad, nunca como individualidad; es por eso, que la colonia se constituía solidariamente como una red de familias que reaccionaba al unísono ante cualquier eventualidad que los perjudicara, y en caso de saber de alguna unión ilegítima entre un coloniero y un foráneo, lo condenaban al más radical destierro. En parte hubo un fundamento jurídico para que actuaran con esa determinación, y fue el documento de la donación y distribución de tierras, elaborado para los colonos ya establecidos y con extensión para los futuros inmigrantes europeos que fueran llegando.

En resumen, debe destacarse que según las intenciones de Manuel Felipe Tovar, la Colonia debía mantener su carácter étnico europeo. Ni en el momento de la donación, ni en el futuro se contemplaba integrarla con los campesinos venezolanos. Las disposiciones sobre propiedad de los terrenos impedían los matrimonios mixtos, favoreciendo la endogamia, como la vía segura para la acumulación de las propiedades³.

El documento fue redactado en el año de 1852 y sirvió como instrumento de exclusión y exclusividad entre los colonieros para mantener un control político y social sobre la comunidad, y evitar, por consiguiente, que se fragmentara. La extensión de terreno fue bastante considerable, y en principio, los mismos colonieros no pudieron abarcarlo todo; pero a pesar de ello, se crearon varios monopolios entre pocas familias originándose una élite económica y política. Para sustentar lo antes dicho, la cláusula novena del documento expresa lo siguiente:

Todo colono actual que se casare o se hubiere casado en la Colonia y no tuviere posesión de tierras asignada y también los que de nuevo arribaren a Venezuela casados o que se casaren en Tovar, tendrán derecho de pedir a la

Junta de Dirección y Fomento una posesión de tierras y habiendo terrenos de cultivos no distribuidos ni concedidos a otros en propiedad, la Junta, atendidas la moralidad y costumbres del solicitante y no perdiendo de vista la conservación del buen orden en la Colonia, designará y concederá una posesión de seis fanegadas de cien varas por cada lado si los solicitantes fuesen sólo marido y mujer todavía sin sucesión, o si la tuvieren constante de sólo dos hijos⁴.

Esto demuestra las prioridades que se debían tener para otorgar la tierra, o sea, la prioridad era la familia coloniera sin más consideraciones que las expuestas en el documento. Aparte de la utilización del instrumento legal, los colonieros tenían justificadas razones para desconfiar de los vecinos venezolanos, puesto que muchas veces se entablaron relaciones que terminaron por ser conflictivas, en tanto que las autoridades venezolanas impuestas en la comunidad, se tomaron atribuciones indebidas perjudicando la estabilidad y la paz entre los habitantes. Además, un hecho notorio y de consecuencias lamentables, durante la Guerra Federal fue una incursión de guerrilleros que azotó a la colonia dejándola parcialmente saqueada y quemada.

Por todos esos motivos se observa una conjugación de circunstancias aparte de los prejuicios naturales, dado que los colonos reprochaban que los venezolanos fueran flojos para el trabajo, y veían en ellos una falta de valores y seriedad para los asuntos de responsabilidad en todos los ámbitos. Pero se infiere también el caso de los vecinos cercanos del Distrito de La Victoria, que veían con inferioridad y menosprecio a los colonieros. Entonces, se produjo una situación de mutuo rechazo, que no puede ser visto como una generalidad, porque también se dieron ejemplos de hospitalidad y cordialidad.

A todas estas, y como se acotaba en la cita anterior la endogamia se estableció como una ley infranqueable y radical por consenso, en aras de la integridad étnica, cultural y territorial. Este hecho trajo sus secuelas que afectaron negativamente a las familias colonieras. A medida que pasaba el tiempo y las generaciones, se fueron estrechando los lazos de parentesco y consanguinidad. Dice Sótera López de Andrade que

En los primeros tiempos esta práctica reproductiva de los colonios fue necesaria para repoblar la aldea y cubrir la demanda de trabajo que era necesario implementar para la construcción de la Colonia, pero llegó el momento en que las uniones parentales tan continuas se transformaron en una práctica perjudicial que llegó a afectar la descendencia por el potenciamiento de los defectos genéticos de las familias vueltas a cruzar por generaciones sobre sí mismas⁵.

En ese sentido, se puede deducir que evolucionaron sobre sí mismos en cuanto a su genotipo y fenotipo, es decir, con sus caracteres físicos y conductuales sin mayores diferenciaciones. Pero no se puede afirmar que resultó ser algo buscado intencionalmente para autoperjudicarse, porque había una conciencia y conocimiento de lo que era un incesto, lo que quiere decir, hasta donde se sabe, que no se dieron relaciones directas en el seno familiar. Al respecto, Pierre Van Der Berghe, en su obra *Sistemas de la Familia Humana, una visión evolucionista*, estima que

Los tabúes del incesto están enraizados en la biología del apareamiento, pero son también culturales y sólo del hombre. Por lo tanto, constituyen, el paso del hombre de la naturaleza a la cultura. El tabú del incesto es la base misma de la sociedad humana: Esto es lo que hace al hombre tan fundamentalmente diferente de otros animales⁶.

Entre los mismos colonieros este hecho ha sido objeto de vergüenza; sin embargo, y a pesar de las situaciones que se suscitaron, no fue algo que los haya perjudicado a niveles de escándalo, porque después de los años cincuenta del siglo pasado, se empiezan a mezclar gradualmente con el resto de la población.

3. La familia como depositaria de la cultura: identidad y resistencia

La familia como un espacio de socialización primaria genera un cúmulo de factores culturales, biológicos, psicológicos que se heredan y se desarrollan en distintas etapas del crecimiento humano, a través de diversos mecanismos bien definidos de la naturaleza y de la enseñanza. Estos factores entre las familias colonieras actuaron y fueron estimuladas de manera integrada y determinante por medio del proceso natural de aprendizaje inicial hasta más allá de la adolescencia. Este es el punto más interesante porque es allí donde se gesta la personalidad y el carácter de cada uno de los colonieros. Aparte de la finalidad esencial de la familia de dar afecto y protección a los niños, la conducción o educación es un elemento que debe ser suministrado de acuerdo a unas pautas y códigos de comportamiento social, lo que induce a cumplir con un deber irrenunciable en atención de orientar a sus descendientes para el mantenimiento y reforzamiento de esas pautas en el tiempo y en el espacio, que no son más que valores reproducidos generacionalmente.

Esas premisas fueron observadas y bien cumplidas entre las familias colonieras. Pero debe decirse que no es un rasgo exclusivo de ellos, sino que fue una constante dentro de las sociedades rurales tanto en Europa como aquí en Venezuela. Los roles de cada uno de los

miembros de la familia coloniera estaban relacionados con su posición dentro de la jerarquía en el hogar, a partir de la división del trabajo por sexo y edad, en la que el padre ejerció el principio de autoridad, pero la madre era la encargada de la conducción de los hijos con métodos tradicionales muy simples pero efectivos. A través de la observación, la imitación, asimilación y los juegos, los niños fueron aprendiendo gradualmente las labores y valores en términos absolutos, desarrollando una personalidad condicionada fuertemente por una carga axiológica que garantizó la identidad y el mantenimiento del orden social, que era el fin último de la enseñanza. Este proceso de aprendizaje ha sido denominado por los estudiosos en la materia como endoculturación: *porque funciona en gran medida por medio del simbolismo del lenguaje que se condiciona a través del inconsciente determinando de esta forma el condicionamiento de los patrones básicos del grupo*⁷.

Cabe recordar nuevamente que el Estado venezolano dejó sin asistencia a la Colonia Tovar durante un buen trayecto de tiempo, lo que significa que no se interesó en proveerles escuelas y maestros para la enseñanza escolar complementaria a la enseñanza que se les impartía desde la familia; por supuesto que se dieron casos aislados en los que miembros de la propia comunidad en forma autodidacta, asumieron la responsabilidad de la enseñanza escolar. Esto trajo sus repercusiones en favor de incrementar más elementos que los agrupara sobre sí mismos, en cuanto a su cultura y a su etnocentrismo. Para señalar sólo un ejemplo de entre muchos, el idioma fue un elemento de identidad y, por ende, de diferenciación, porque indicaba toda una concepción distinta de ver el mundo con sus representaciones simbólicas y marcaba su sentido de procedencia y pertenencia, a pesar de estar distanciados geográficamente de su lugar de origen. Los colonieros se opusieron en todo momento a aprender el castellano,

aunque para la época y por necesidad de comunicación en sus precarias relaciones comerciales, tuvieron que practicar un castellano muy rudimentario. Ellos mismos se impusieron mecanismos para mantener su lengua materna a lo que los lingüistas interpretaron y justificaron, no sólo por su valor científico sino por su significado social y cultural.

Pero muy aparte del valor que se le pudiera atribuir a la conservación de su idioma materno, la realidad fue que los colonieros se estancaron en la educación formal, lo que les ocasionó un alto nivel de analfabetismo, situación que comenzó a agudizarse a partir de mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX, especialmente entre las mujeres, tal como lo señalan las estadísticas que manejó Leszek Zawisza en su trabajo de investigación sobre la Colonia Tovar; allí se observa que más del 50% de la población no sabía leer ni escribir. Otro factor de relevancia dentro del contenido de su cultura fue la religión. Leszek Zawisza nos da cuenta de que

la religión, todavía más que el idioma, era un lazo fuerte que los ataba a su tierra de origen. Una de las primeras construcciones fue la capilla cubierta con techo de palma, que luego transformándose en numerosas oportunidades, pasa a ser símbolo de la vida espiritual de la colonia durante todos los años de su existencia⁸.

Pese a que el clero también falló en asistir cumplidamente a los colonieros, éstos no se abandonaron espiritualmente, sino por el contrario, improvisaron formas y métodos para cumplir con sus deberes religiosos. En análisis, puede deducirse que las creencias religiosas siempre han jugado un papel protagónico durante los procesos sociohistóricos de la humanidad, y en la Colonia Tovar no podía ser esto una excepción.

Cualquier otra cosa que pueda ser la religión, ella es en parte un intento (de una especie implícita y directamente sentida, antes que explícita y conscientemente pensada) de conservar el caudal de significaciones generales en virtud de las cuales cada individuo interpreta su experiencia y organiza su conducta⁹.

De modo que las familias colonieras se corresponden perfectamente en el ejercicio de conservar su caudal de significaciones traspassando y relacionando la dimensión de lo religioso con otros valores de su cultura, para sustentarla.

4. Conclusión

Todos los supuestos y referentes culturales que hemos sintetizado hasta ahora, añadiendo su reproducción material expresada en la artesanía, arquitectura, instrumentos de trabajo, vestuario, música y alimentación, reflejan una afinidad y un sentido de lo común en cuanto a su cultura como pueblo, siendo todos ellos elementos definitorios de su identidad, de la cual se ajustaron y se atrincheraron para resistir a las intromisiones de elementos extraños que pusiera en tela de juicio su integridad. El hecho de que estuvieran un largo período en estado de aislamiento por las circunstancias ya precisadas, contribuyó determinadamente a que pudieran permanecer orbitando sobre sí mismos y cohesionados por la fuerza de sus propósitos e intereses como comunidad étnica y cultural.

Un conjunto humano se cohesiona, entre otras causas, por la posesión de un símbolo compartido que densifica las posibilidades comunicativas de sus miembros, al verse ampliada sustancialmente su área de negociación. Sus

*comportamientos se vuelven similares o complementarios en una suerte de subjetividad colectiva*¹⁰.

Esa posesión de un símbolo compartido fue gracias al papel que jugó la familia como factor preponderante, más no del todo determinante en la transmisión y conservación de su acervo cultural, que se convierte por fuerza en objeto de estudio, por ser un fenómeno exótico dentro de la multiplicidad de situaciones que se originaron en nuestro pasado.

Notas y Biblihemerografía

- ¹ *Enciclopedia Universal Ilustrada. Europeo-Americana*. Espasa Calpe. Barcelona (España): Hijos de J. Espasa Editores, 1924. Tomo XXIII, p. 203.
- ² Fleitas Núñez, Germán. *Palabras al Viento*. Maracay: Biblioteca de Autores y Temas Aragiños. Gobernación del Estado Aragua, N° 7, 1995.
- ³ Zawisza, Leszek. *Colonia Tovar; tierra venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1980, p. 103.
- ⁴ “Escritura de Donación de los Terrenos de la Colonia Tovar”. *Protocolo Primero Principal, Primer trimestre (N°1) para ventas y permutas*. 1881. En: Oficina Subalterna de Registro del Distrito Ricaurte (la Victoria) Del Estado Aragua, Folio 10.
- ⁵ López de Andrade, Sótera. *La Colonia Tovar: cultura, identidad y resistencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2001, p. 63.
- ⁶ Van Der Berghe, Pierre. *Sistemas de la familia Humana: Una visión evolucionista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 109.
- ⁷ Ob. cit, p. 26.
- ⁸ Zawisza, Leszek. *Ob. Cit.*, 1980, p. 171.
- ⁹ Clifford, Geertz. *La interpretación de las culturas*. Barcelona (España): Gedisa, 1997, p. 118.

- ¹⁰ Esté, Arnaldo. “Tradiciones para la dignidad y la cohesión social”. En: *Venezuela Tradición en la Modernidad*. Simposio sobre Cultura Popular. Caracas: Fundación Bigott, 1998, p. 293.



Ilustración tomada de la Revista Bigott, N° 59.